



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31-08-12 Hs. Pº 3
Numero:	964 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	2 69/00
Recibido:	[Signature]

NOTA Nº 66/2012
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 31 de Agosto de 2012.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Septiembre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

En diferentes medios de comunicación de nuestra ciudad se entabló la discusión que planteaba el posible cierre de la oficina de informes y atención turística en el centro de la ciudad, y un marcado cambio de la política turística local según lo expresado por el propio Secretario de Turismo Municipal, Sr. Daniel Leguizamon.

Por tal motivo, y en virtud de lo expresado entiendo oportuno remitirnos al Ejecutivo Municipal para que informe institucionalmente a este Cuerpo sobre los temas planteados en relación a la actividad turística local.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación del siguiente pedido de informes.

[Signature]

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

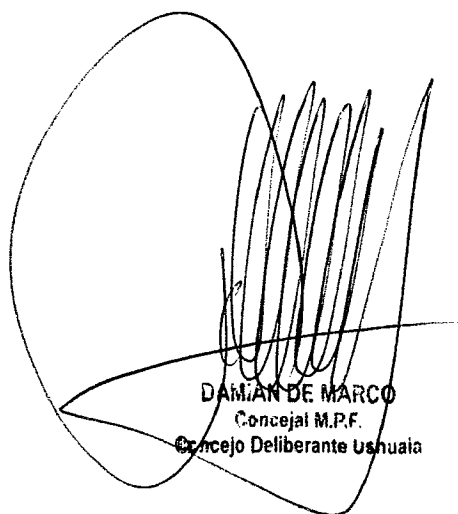
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Turismo local informe a este Cuerpo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Explicación del "cambio profundo de política turística", que estaría llevando adelante el área correspondiente, según declaraciones de su actual Secretario Sr. Daniel Leguizamón.
- b) Aparente cierre de la oficina de informes y atención turística municipal ubicada en la intersección de la avenida San Martín con calle Juana Fadul.

ARTICULO 2º.-De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia